



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
Departamento de Expropiaciones

ORD.: Nº 8143

FICHA: 3784  
Cho: 160 206

EXP.: Nº 250 VII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) Nº 2103, de fecha 30 de noviembre de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lotes Nº 17-C y 19-A. Expropiación para la obra "Camino Mejoramiento Ruta 126 Los Conquistadores, Sector 1 Cruce Ruta L-30-M-Carrizal, Tramo Km. 0,50000 a Km. 17,34000"

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 28 DIC 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **Sociedad Alvarez y Pérez Limitada**, otorgada en la Notaría de Talca, de doña Patricia Mihovilovic Lemaitre, de fecha 16 de diciembre de 2009, Repertorio Nº 8159-2009, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2.431 Nº 2.017, el lote 17-C, y a Fs. 2.432 Nº 2.018, el lote 19-A, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, correspondiente al año 2009, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) Nº 2103, de fecha 30 de noviembre de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$39.736.402.-** a la orden de **SOCIEDAD ÁLVAREZ Y PEREZ LIMITADA.**

El cheque correspondiente será retirado en **Santiago.**

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA HALDENHOFF  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VIALIDAD

- teb/fsm/agt  
DISTRIBUCION:  
- Destinatario.  
- Oficina de Partes FISCALIA.  
- Archivo - Departamento de Expropiaciones FISCALIA.  
- Con copia al Fiscal Y Director Regional MOP - VII Región.  
PROCESO Nº 3526454

IVONNE SABIZ BRAVO  
Abogado  
Asesor del Dpto. de Expr.  
FISCALIA MOP

Morandé Nº71, 1º piso, Santiago - Chile.  
Teléfono: (56-2) 449-4290